

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Señor Arturo Guajardo Díaz, el Concejal más votado por encontrarse el Sr. Alcalde en reunión en la Ciudad de Talca.

Siendo las 12:30 horas del día Lunes 07 de Marzo del año 2016, comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal, integrado por:

- Sr. Arturo Guajardo Díaz
- Srta. Rosa Navarro Amigo
- Sra. Isabel González González
- Sr. Néstor Vergara Rojas
- Sr. Mauricio Montecino Canales
- Sr. Guillermo Vergara González

En calidad de Ministro de fe, Secretario Municipal, Sr. Sergio Venegas Contreras.

Secretaria de acta, Srta. Andrea Toledo Andrades.

TABLA.-

- **Correspondencia**
- **Varios.**

CORRESPONDENCIA

- Se hace entrega a cada Concejal de Ord. N° 321, del 29.02.2016, enviado por la Dirección Comunal de Educación. En el cual se informa respecto a la evolución de la matrícula escolar, entre los años 2009 y 2016, haciendo presente que los datos del año 2016 son de carácter preliminar, el cual fue preparado por el Sr. Francisco Astudillo, con base en los datos sige (SISTEMA DE INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE).-
Asimismo, se adjunta calendario escolar correspondiente al año 2016.
Finalmente, se informa que la ceremonia del inicio del año escolar, se realizará en la Escuela Santa Herminia, el día 31 de Marzo.

VARIOS

Sra. Isabel González González

- Indica que don Sergio Ramírez se acercó a su casa para consultarle qué pasaba con la compra del terreno del cementerio, comprometiéndose ella a realizar esta consulta en la sesión de hoy. A lo que el Sr. Alcalde informa que se debe dejar una entrada independiente aparte de la ya existente, señalando que existe compromiso con el Sr. Ramírez para Mayo del presente año, señalando el mismo Alcalde que paralelamente se está viendo subvencionar una parte de la compra con la Subdere.
- Por la meta de gestión correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas, de confeccionar el Reglamento de uso de Estadio Municipal, señala que se acordó en Concejo que dicho reglamento previamente sería revisado por Concejo. A lo que el Sr. Alcalde señala que éste está solamente decretado.
- Informa que consultó en la Cooperativa sobre la reparación de la calle en el frontis de la Municipalidad (intersección de la calle Urcisinio Opazo con Casimiro Sepúlveda), dando como respuesta que ésta corresponde al Municipio, ya que la fuga existía adentro de la Municipalidad.
- Consulta si el Sr. Samuel Albornoz, se reincorporó a sus labores, a lo que el Sr. Alcalde informa que no, y que está en proceso de.... Señalando la Concejala que de acuerdo a lo informado por jurídico en Marzo este tema estaría finiquitado. Informando el Sr. Alcalde que respecto al sumario existen varios procesos.

Sr. Mauricio Montecino Canales

- Relativo al camino de Paso Ancho, señala que se encuentra intransitable. Indicando don Sergio Venegas que llegó un documento de parte de la Junta de Vecinos, y producto de esta solicitud se hizo un oficio a Vialidad para informar esta situación.

El Concejal don Néstor Vergara, consulta si sería posible supervisar que el trabajo se realice, pero en condiciones óptimas.

La Concejala Srta. Rosa Navarro, indica que ha recibido reclamos de vecinos de Cerrillos, por la velocidad en que conducen los choferes las máquinas.

- Por el camino de la Chispa, también solicita mantención debido al tiempo que se avecina.
- Consulta qué pasa con el pozo del Parque Alameda, y si se ha enviado el reclamo respectivo al Serviu, ya que él es el responsable del proyecto por ser ITO. Indicando el Sr. Alcalde que realizará las consultas respectivas al Director de Obras, ya que es él quien se encuentra a cargo. Indicando el Concejal que el Municipio no tiene por qué hacerse cargo de algo que no le corresponde.
- Por el Club Deportivo la Obra, consulta si este terreno se compró. Informando el Sr. Alcalde que este se compró en el año 2015, el cual se encuentra debidamente cancelado al Sr. Genero Valenzuela.
- Por la compra de la propiedad en Maitenes, el Sr. Alcalde informa que don Hugo Pérez, debe proporcionar más antecedentes para ser estudiados por la Unidad Jurídica de la Municipalidad.
- Consulta si fue entregada en comodato la Multifancha de Baby Fútbol de la Población Vicente Correa, indicando que se debe hacer una mantención al cierre perimetral del Estadio Municipal que deslinda con la multifancha entregada en comodato a la Junta de Vecinos de la Población, el cual se encuentra destrozado, y a quién corresponde dicha mantención. A lo que el Sr. Alcalde señala que la Junta de Vecinos es la administradora, sugiriendo el Concejal se envié un oficio a la Junta de Vecinos para exigir la reparación respectiva.

El Concejal don Arturo Guajardo expresa que existe un comodato, el cual los hace responsables de este tipo de reparaciones.-

- Por la araucaria ubicada en el frontis del Liceo de Río Claro, solicita ver la posibilidad de rebajarla, por el peligro que presenta para los alumnos de este Establecimiento.
- Expresa sus excusas para no asistir al curso en la Ciudad de Puerto Varas.

Sr. Guillermo Vergara González.

- Solicita conversar con la familia Mondaca por los árboles ubicados al frente del Municipio (en la calle Urcisinio Opazo). Indicando el Sr. Alcalde que éstos se encuentran ubicados en sector particular y no público y para ello se debe contar con una autorización

El Concejal don Néstor Vergara, sugiere se oficie a la familia sobre el peligro que provoca esta situación.

- Informa que se está secando el césped de la Plaza Santa Julia.
- Expresa que se han acercado algunos vecinos que tienen pozos sépticos en sus casas, consultando si existe ayuda de parte del Municipio para estos casos. Informando el Sr. Alcalde que esta es responsabilidad y obligación de cada familia, por tener un costo muy elevado.

La Concejala Sra. Isabel González, expresa que se les instruya a las personas para que se acerquen a la Cooperativa, la cual otorga facilidades para el pago respectivo para la conexión al alcantarillado.

Sr. Néstor Vergara Rojas

- Consulta en qué va el compromiso adquirido por la Comunidad de los Treiles hacia el proyecto, informando el Sr. Alcalde que están terminando el pozo. Manifestando el Concejal que el compromiso fue la compra de materiales para construir la red, paralelo a la construcción del pozo.
- Por el Congreso a la Ciudad de Puerto Varas, señala que no podrán asistir por el no pago de cuotas en la Asociación Chilena de Municipalidades, solicitando se regularice esta situación. Informando el Sr. Alcalde que deben enviar el documento respectivo con el monto a pagar a la Dirección de Administración y Finanzas.

Don Sergio Venegas, relativo a esta información señala que recibió un correo con la información correspondiente, el cual hizo llegar al Administrador Municipal.

- Señala que a contar del año 2019 estará fuera de la administración municipal, el área educación, manifestando que quedan tres años bajo la administración municipal. Expresando que él considera que la Escuela de la Chispa no es sustentable en el tiempo mantenerla en las condiciones en que está actualmente, pensando en una propuesta para transformarla en bi-docente, ya que la Escuela se subsidia por los alumnos que van de Cumpeo a la Chispa, no significando esto un cierre de la escuela, ya que está privado por el solo hecho de la Ley cerrar escuelas, lo que sólo significaría transformarla, con la finalidad de darle más importancia a los alumnos del sector. El Sr. Alcalde, señala que se realizó un estudio, y se observó que se produjo un déficit de \$ 55.000.000 anuales por la Escuela la Chispa, con 56 alumnos; y el Liceo con 798 alumnos, el déficit es de \$ 95.000.000. anuales,

comprando el costo por alumno, en la Escuela la Chispa es más elevado; y relativo a la escuela de Odessa el déficit anual es de \$ 120.000.000., con 350 alumnos, no teniendo parámetro con la Chispa.- por último el Concejal reitera que su comentario no tiene la intención con proponer cerrar el Establecimiento Educacional.

- Consulta si existe algún proveedor de arriendo de fotocopiadoras, ya que comenzó el año escolar y existen problemas con las impresiones, informando que en la Escuela de Camarico y específicamente en el curso de su hija los apoderados se comprometieron con una resma por alumno, pero falta la mantención de la fotocopiadora. El Sr. Alcalde se compromete a ver esta situación.
- Relativo a información que se entregó en un Concejo, sobre un estudio para solicitar un leasebak (préstamo), donde el Concejo estuvo todo de acuerdo. Informando el Sr. Alcalde que lo más probable que no se solicite este préstamo. Indicando el Concejal que su comentario tiene por objeto aclarar dicha situación, para que la Comunidad tenga los mismos antecedentes, comentarios y acuerdos que realice el Concejo, indicando además que no ocurra lo mismo que pasó cuando se acordó el cierre de la Escuela de Casas Viejas, reiterando que frente a esta información todo el Concejo por unanimidad aprobó realizar el estudio previo al préstamo (leasebak), donde además en una sesión se iban a transparentar las deudas con todos los antecedentes correspondiente a este estudio.

Señalando el Sr. Alcalde que varias personas le comentaron, entre ellas una de Bellavista (Cristina, hija de la Sra. Francisca), que la Municipalidad está en quiebra, existiendo varios inmuebles que se encuentran hipotecados, información que según la Sra. Cristina fue entregada por el Concejal don Mauricio Montecino.- Informando además el Sr. Alcalde que la Sra. de la ropa americana con acta en mano comentó también esta situación, manipulándose la información con la Avenida Ursicinio Opazo, expresando el Concejal Montecino que él no ha conversado con la Srta. Cristina. Reiterando el Concejal que se hablen las cosas como son, entregándose la misma información que se da a conocer en Concejo al resto de la Comunidad.

- Consulta si continuará funcionando la Escuela de Fútbol, indicando estar reacio a dicha Escuela, por las promesas realizadas por don Oscar Correa. Comunicando el Sr. Alcalde que el Domingo 13 los alumnos de la Escuela asistirán a Huachipato con sus respectivos apoderados, y relativo a la proyección del trabajo se está visualizando con las competencias, informando además que sostuvo una reunión con el Sr. Correa, donde se informó que los entrenamientos son tres veces a la semana, concentrándose dos de ellos en Cumpeo y uno en Odessa, indicando el Sr. Alcalde que para dar a conocer los avances de la Escuela don Oscar se presentará en una sesión de Concejo.- Señalando el Concejal que él le expresó a don Oscar que sería una buena idea que compensara los tres meses que no trabajó en terreno

con los meses de Enero y Febrero, indicando el Sr. Correa que no fue culpa de él la implementación y el tema de la adquisición, entendiendo la situación, el Concejal expresa que el Sr. Correa no estuvo trabajando en terreno ni con los técnicos ni asistentes. Expresando el Sr. Alcalde que durante esos meses el equipo que compone la Escuela de Fútbol realizó trabajos administrativos, a lo que el Concejal señala que solo el Sr. Correa, y no todo su equipo.-

Sra. Rosa Navarro Amigo.

- Relativo a los pozos séptimos de las viviendas sugiere que este tema se trabaje y canalice a través de las Organizaciones Comunitarias, por la gran demanda que viene. Y que a través de la Encargada de las Organizaciones Comunitarias y de la Unión Comunal se comiencen a organizar y a orientar a la comunidad.
- Señala que existen reclamos de varios sectores de la Comunidad, respecto a la velocidad que conducen los choferes de las máquinas motoniveladores, corriendo riesgo los niños.
- Expresa sus felicitaciones por la actividad realizada en la playa, siendo esta una muy buena iniciativa y que ojala que siga haciendo, felicitando además al personal, y principalmente el trabajo que realizaron los gestores principalmente.

Sr. Arturo Guajardo Díaz.

- Informa que de la Corporación de Concejales en una oportunidad se envió una solicitud para una subvención de Un Millón de Pesos, donde muchas Comunas se hicieron presente con su aporte, faltando la Municipalidad de confirmarlo.

Se termina esta sesión a las 13:45 hrs.



SÉRGIO VENEGAS CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

The image shows a circular official stamp from the Municipality of Río Claro, Peru. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO" around the top edge, "SECRETARIO" in the center, and "CUMPEC" at the bottom. A blue ink signature is written over the stamp and extends upwards and to the right.